

## CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CURSO 2023/2024

Publicado el listado definitivo de beneficiarios del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles SICUE correspondiente al curso 2023/2024, mediante resolución de fecha 21 de abril de 2023, con el fin de potenciar la finalidad del programa de movilidad, este Vicerrectorado resuelve abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de las plazas vacantes que figuran en el Anexo.

Podrán participar los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria SICUE de fecha 8 de febrero de 2023, que regirá los criterios de selección y será de aplicación supletoria en todo lo no recogido en esta resolución.

En el caso de haber obtenido plaza en la convocatoria anterior, se entenderá que se renuncia al destino concedido si participa y se le adjudica otro destino en esta nueva oferta de plazas, quedando su plaza disponible para el turno de suplencia que corresponda.

Para garantizar el cumplimiento de los plazos, los estudiantes deberán presentar la solicitud desde el día siguiente a la publicación de esta Convocatoria **hasta el día 5 de mayo de 2023** inclusive, en la Sede Electrónica, a través del procedimiento específico habilitado al efecto, disponible dentro del catálogo de servicios cuya denominación es "Programa de movilidad SICUE", para lo cual el solicitante deberá acceder con cualquiera de los métodos de autenticación ofrecidos, incluido IdUSAL disponible en: <https://sede.usal.es/procedimientos?param1=BSICUE>

EL RECTOR  
(Por delegación de competencias BOCYL 14/02/2022)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES  
Celia Aramburu Sánchez